Programa de Asistencia Hídrica para Hogares de Bajos Ingresos (LIHWAP)

¿Qué es el LIHWAP?

El LIHWAP podría apoyarlo con un pago único para cubrir la factura de su servicio de agua o aguas residuales (alcantarillado) de noviembre a septiembre. La cantidad máxima que puede recibir son $750. El LIHWAP puede ayudarle con:

- Cargos de desconexión o reconexión
- Advertencias de desconexión
- Facturas adeudadas

¿Cómo solicitarlo?

Solicítelo en **mydss.mo.gov/utility-assistance/lihwap** o llame al **855-373-4636** para pedir a un miembro del equipo que le envíe una solicitud por correspondencia.

Deberá enviar su solicitud con sus datos a la agencia autorizada de su localidad. La lista de agencias se incluye en la última hoja de su solicitud del LIHWAP.

¿Cuándo recibirá su beneficio?

Una vez que envíe su solicitud y los documentos requeridos, su solicitud se revisará en aproximadamente 30 días hábiles. Recibirá una carta por correspondencia que indicará si cubre los requisitos para recibir ayuda y la cantidad que recibirá.

¿Requisitos?

Requisitos para recibir ayuda:

- Ser responsable del pago de servicios públicos en su hogar.
- Es residente de Missouri
- Es ciudadano estadounidense o ha sido admitido legalmente para la residencia permanente
- Tener $3,000 o menos en sus cuentas bancarias, de jubilación o inversión.
- Cumplir específicamente con las siguientes pautas de ingresos:

Miembros del hogar	Ingreso mensual	Ingreso anual
1	$2,370	$28,440
2	$3,099	$37,188
3	$3,829	$45,948
4	$4,558	$54,696
5	$5,287	$63,444
6	$6,016	$72,192

Para hogares de más de 6 personas, agregue $128 al ingreso mensual máximo de cada miembro del hogar.

¿Preguntas?

Chatee con nosotros en **myDSS.mo.gov** o visite **tinyurl.com/mo-contractedagencies** para conocer la información de contacto de la agencia autorizada de su localidad.

La Departamento de Servicios Sociales de Missouri es un proveedor que garantiza igualdad de oportunidades.

IM-4 LIHWAP flyer REV(09/2023)

Discriminación y Derechos Civiles

El HHS brinda asistencia financiera federal a muchos programas para la mejora de la salud y el bienestar, incluidos TANF, Head Start, el Programa de Asistencia Energética para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP) entre otros. Si considera que ha sufrido discriminación por motivos de raza, color, nacionalidad, discapacidad, edad, sexo (incluidos embarazo, orientación sexual e identidad de género) o religión en programas o actividades que gestione directamente el HHS o a los que el HHS proporcione asistencia financiera federal, puede presentar una denuncia ante la Oficina de Derechos Civiles (OCR) por cuenta propia o por medio de un representante.

Para presentar una denuncia por cuenta propia o por medio de un representante por discriminación en un programa que reciba asistencia financiera federal a través del HHS, llene el formulario en línea que se encuentra en el Portal de Denuncias de la OCR, **https://ocrportal.hhs.gov/ocr/**. También puede comunicarse con la OCR por correspondencia: Centralized Case Management Operations, U.S. Department of Health and Human Services, 200 Independence Avenue, S.W., Room 509F HHH Bldg., Washington, D.C. 20201; fax: (202) 619-3818, o correo electrónico: **OCRmail@hhs.gov**. Para agilizar el trámite, le sugerimos que use el portal en línea de la OCR para presentar denuncias en lugar de enviarlas por correo electrónico. Las personas que necesiten ayuda para presentar denuncias relacionadas con derechos civiles, pueden enviar un correo electrónico a la OCR a **OCRMail@hhs.gov** o llamar a la línea gratuita de la OCR, **1-800-368-1019**, (TDD) 1-800-537-7697. Las personas sordas, con problemas de audición o discapacidades del habla, marquen 7-1-1 para acceder a los servicios de Relay Services. Asimismo, para presentar denuncias proporcionamos gratuitamente medios alternativos (como sistema Braille y letras grandes), recursos para personas discapacitadas y servicios de asistencia con el idioma.

Esta institución es un proveedor que garantiza igualdad de oportunidades.